

CARTA DE LOS INDÍGENAS DE IGUALA A DON LUIS DE VELASCO (CIRCA 1593)

Miguel León-Portilla

Otra muestra del epistolario en náhuatl de los tiempos novohispanos es la que ahora ofrezco. Como la que incluí en el volumen anterior de *Tlalocan*,¹ se debe ella a indígenas que no pertenecieron a la nobleza tenochca sino a una comunidad relativamente alejada del altiplano central, Yohuallan, la Iguala del actual estado de Guerrero.

Se conserva esta carta en el Archivo General de la Nación (México), incluida en una sección o ramo que guarda muy poca o ninguna relación con el asunto sobre la que ella trata. Buscando documentación sobre la actividad de los jesuitas en la Península de California, al preparar la edición que he publicado de la obra de Miguel del Barco,² revisé algunos legajos del ramo de Jesuitas. Allí —inesperada sorpresa— me topé con ésta y otras comunicaciones en náhuatl de finales del XVI. Específicamente ella se encuentra en *Jesuitas* I-14. Ignoro por qué, al lado de escritos de miembros bien conocidos de dicha orden religiosa, en un conjunto de papeles en mínima proporción clasificados y que van de fines del XVI hasta el XVIII, se conservaron estas cartas en lengua mexicana. Una hipótesis me atrevo a formular. ¿Se debió esto al interés de algunos jesuitas que, desde los tiempos de don Carlos de Sigüenza y Góngora hasta los de Francisco Xavier Clavijero, allegaron cuantos documentos en náhuatl estuvieron a su alcance?

¹“Una denuncia en náhuatl, partido de Olinalá, 1595”, introducción, paleografía y traducción de Miguel León-Portilla, *Tlalocan*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, v. 7, p. 23-30.

²Miguel del Barco, *Historia Natural y Crónica de la Antigua California*. Estudio introductorio, edición y notas de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973.

Va dirigida esta carta al “que gobierna, senyor dō Ivis de Velasco visu Rey...” Ello mismo se consigna, de otra letra, en el resumen en castellano que acompaña a la misiva y que seguramente fue preparado por un nahuatlato de la Secretaría del Virreinato. Desafortunadamente el documento ofrece una fecha incompleta. Tan sólo se dice al final de él que “nosotros los que escribimos, tus hijos, tus siervos, aquí en Yohualla, ahora, viernes, cuatro días de Henero”, sin especificarse el año.

El tipo de letra y el contexto de lo que se trata en la carta, mueven a pensar que se escribió hacia fines del XVI. Fue dirigida, según esto, a don Luis de Velasco, el segundo, verosímilmente cuándo desempeñaba por vez primera —entre 1590 y 1595— el cargo de virrey de la Nueva España.³

El asunto de la comunicación resulta obvio con la lectura de la misma: las autoridades indígenas de Iguala manifiestan al virrey su gran temor ante lo que han oído acerca de un cambio de corregidor. Hasta entonces han estado gobernados por el llamado Antonio de Pedraza y ahora se dice que éste será sustituido por un tal Luis Zapata, minero de oficio. Los indios de Yohuallan, cuyo número, según se sabe, había sufrido gran disminución,⁴ manifiestan su honda preocupación. No quieren quedar sujetos a un minero. Los dedicados a dicha actividad les han causado muchos y graves sinsabores.

La carta es de hecho un testimonio de honda significación humana. Un eco de lo que era la vida de los nativos de Iguala a fines del XVI, nos llega a través de ella: su existencia, por lo general bastante dura, podía verse aún más ensombrecida con nuevas cargas, ser obligados a trabajar en las minas o en los molinos, tener que entregar, a los que mandan, el maíz o aves de corral o frutas, verse expoliados por “comerciantes que afligen a nuestros macehuales...”

³Don Luis de Velasco, hijo, fue dos veces virrey de la Nueva España, la primera entre 1590 y 1595 y la segunda de 1607 a 1611, tras haber estado en el Perú fungiendo con igual rango.

⁴Véase lo recogido por Peter Gerhard en *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge, At the University Press, 1972, p. 146-147. Sobre la base de varias fuentes afirma allí que en Iguala “todavía había unos 10,225 tributarios indígenas en 1548, pero su número decreció a 4,970 en 1570 y a 2,400 en 1597...”

Desde otro ángulo conviene destacar también el interés de esta carta para los estudiosos del náhuatl y sus variantes, tanto de índole regional como debidas al transcurso de los años. Dejando el tema para una indagación directa de parte de los lingüistas, notaré al menos que, en el presente caso, en su mayor parte, es básicamente correcta la expresión, desde el punto de vista de la manera de hablar del mexicano clásico. Confirma ello la fuerza que mantenía esta lengua como medio de comunicación en cualquier género de asuntos durante todo el siglo XVI y parte del XVII.

*Resumen en Castellano,
Hecho por la Secretaría del Virreinato,
del Contenido de la Comunicación*

Los indios de Iguala dicen por esta carta que suplican a Vuestra Señoría que no se prouea corregidor para el dicho pueblo persona que sea minero porque se les sigue grandes molestias y bejaciones de que sea minero, y que ha venido a su noticia que pretende un fulano Sapata, minero, ser corregidor del dicho partido y que, si fuese sería causa de que sería gran bejación, como lo refieren asimismo. Piden que Vuestra Señoría fuese servido de dejar por corregidor al que al presente está, ques fulano de Pedrasa y que será gran merced para el dicho pueblo por no ser tratante ni entender en dar vejación a los naturales.

Anotación al Destinatario

Itetzin co pa i tohuei tlatocazin seño[r] don Luis de huelasco bisorei iten copazincó tohuei tlatocazin rey tiixibptlazin mexico, timosistinotica titotlatocazin cenca timahuiztiloni tlatoanie.

Para ti, nuestro gran gobernante señor, don Luis de Velasco, visorrey de parte de él, nuestro gran gobernante, rey, tú, su imagen en México, tú resides, tu nuestro reverenciado gobernante, muy digno de elogio, señor.

Texto

1. **Matto Dios motlatzinco moyetzinotia yhuan mitzmomaquilli yncemicac nemiliztli yn tehuatzin, titlacatl, titlatuhuani, Seyor don Luis devellasco, visurey, ynocan timonoltitica mexigo, ytencopantzinco yn tuhueytlatucatzin Rey, ynica omitzhualmotitlanilli titechmopachilhuico, titech mopalehuilico, ynican, motlatucatequitzin.**

2. **Auh ynaxcan, tlatuhuanihe, centlamantli techtequipachohuan, ynitechpan oticaque, quilmach, oticmatequimaquilli cetlacatl, minero, ytucan Luis Çapata, ychan temetzla auh tlanelli ye yuhqui yno ticmotequinmaquilli ynic nican goregidortiz.**

3. **Cahueicecan techtoliniz ynitechpa, ynic ocan quititlaniz macehualli yni mollino, anoço tlaolli quinecuilloz, oncan quititlaniz ynminas, quimamatizque yn**

Traducción

1. Que nuestro señor Dios esté permanentemente a tu lado, y a ti te conceda siempre la vida, a ti, noble señor, a ti que eres el que gobierna, señor don Luis de Velasco, VisuRey, que allá estás en México por disposición de nuestro gran gobernante, el Rey, que aquí a ti como representante suyo te envió, para que tú vinieras a protegernos, para que tú vinieras a favorecernos, aquí teniendo el oficio de su gobierno.

2. Y ahora, oh señor, hay una cosa que nos aflige, acerca de ella hemos oído, según dicen, que tú has concedido el oficio de gobierno a un hombre, minero, nombrado Luis Zapata, cuya casa está en Temetzla y que en verdad así le has concedido el dicho encargo de que aquí sea goregidor.

3. Ciertamente mucho se nos afligirá por causa de él, así él entonces enviará a los macehuales al molino, o tal vez el maíz les será quitado, allá los enviará a las minas, habrá de

tupilhuan, yn macehualtin. Yeuatli yni cecan techtequipahohuan.

4. Yhuan ynic ontlamatli yc timitzontotlatlauhtillia, tlatuhuanihe, maxitechmopalehuilitzino, maca momineros nican xicmatequi maquilli, ypampa cahueltetulliniyui i ynican ynítlaqual, tutulli, xochiqualli, niman onpa ca macahuaz yn minas.

5. Auh yn ye yxquich cahuitl nican techmapachilhuia tucoregidor Antonio de Petraça. Cahuelcecan pactica altepetl yhuan macehualtzintli amo quitequipachohuan, amoquitullinia, yeylhuice techmopalehuillia, techmotlacotillia, amo quiximatin tlanecuilloz anoço pochtecatiz, tlaoltican, tutultica. Çamopaquiltitica, ayquicuhqui techmapachahuan goregidor, in çaye quimocuitlahuian pochtecatin quitullinia tumacehualhuan yequicholloltia.

6. Auh, yni tlatuhuanihe, maxitechmopalehuili maoc

ponerles cargas a nuestros hijos, a los macehuales. Él mucho habrá de oprimirnos con trabajos.

4. Una segunda cosa te suplicamos, oh señor, que te apiades de nosotros, que no des encargo de gobierno a tus mineros, porque ciertamente vendrán a afligirnos aquí, por causa de sus alimentos, aves de corral, frutas, cuando ya se les ha hecho merced de las minas.

5. Pero en todo tiempo aquí nos ha tenido a cubierto nuestro corregidor, Antonio de Petraça. En verdad de manera muy tranquila al pueblo y a los macehuales no nos ha abrumado con trabajos, no nos ha hecho sufrir, cada día nos ha sostenido, nos ha tenido en aprecio, no se ha interesado en usuras, ni en obtener ganancias de comercio, con maíz y aves. Sólo de manera pacífica, nunca así nos ha oprimido este goregidor que sólo ha tenido cuidado de los comerciantes que afligen a nuestros macehuales, así los ha puesto en fuga.

6. Por esto, oh señor, concédenos por favor, que sólo él,

çayehuatl tu goregidor nican techon mopialli. Maxitechmocnoytilli, yntimocnonca, cehualtzitzin huan, nican tuchan yohualla, maltepetzin yeyxqchticmocaqtitzinohuan. Yn tucnotlatul.

7. Matto Dios motlatzinco moyetzimatic, yntitlacatl, titutlatucatzin, cemicac mitzmonemiltilli, yn tlatuhuani, yn dios ynican ynigraciatzin.

8. Tehuantin ti tlacuilloque, timopilhuatzintzin, timomacehualtzitzin, huan nican yohualla, axcan viernes nahuitunatiuh henero.

9. Cenca timahuitzililoni, titlacatl, titlatuhuani, nitimitzon titlatlauhtillia timomacehualhuan.

Don Juan çay[...] gouernador	don Francisco Damian alcalde	don Juan Jacobo alcalde
don Juan Calisto rexidor	don Francisco Garc[ia] rexidor	

nuestro goregidor, aquí guarde a nosotros. Ten compasión de nosotros, nosotros tus desvalidos que estamos en tu sombra que nos protege, aquí en nuestra casa de Yehoalla (Iguala), tu pequeño pueblo, todos nosotros que te pertenecemos. Esta es nuestra palabra.

7. Que nuestro señor Dios te conserve a su lado, a ti, noble señor, tú nuestro gobernante, que te conceda vida permanente el señor, Dios, aquí te dé su gracia.

8. Nosotros los que escribimos, tus hijos, tus siervos, aquí en Yohualla, ahora viernes, cuatro soles (4 días), Henero.

9. A ti, muy noble, a ti señor, a ti que gobiernas, a ti nosotros te hacemos súplica, nosotros que somos tus macehuales.

f/ Don Juan Çay[...]	f/ Don Francisco Damián	f/ Don Juan Jacobo
Gouernador	Alcalde	Alcalde
f/ Don Juan Calisto	f/ Don Francisco Garc[ia]	
Rexidor	Rexidor	

Summary

An example of correspondence in Nahuatl, produced by ordinary people during the 16th. and 17th. centuries, is offered here. This letter, preserved at the Archivo General de la Nación, México, included in Ramo de Jesuitas, is addressed to Viceroy Luis de Velasco, the Second, a few years before the end of the 16th. Century. The natives of Yohuallan (Iguala, in present-day State of Guerrero) express their concern as rumors have reached them about the imminent appointment of a miner as corregidor of Yohuallan. León-Portilla, to whom the paleography and translation of this document are due, points out the cultural and linguistic importance of communications like the present one.